

aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre, en su caso a la Ley 26/2003 y a sus respectivas normativas de desarrollo.

Octavo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 18 de abril de 2005.—Firmado Patricia Sanz Valdivia (Secretaria no Consejera).—17.927.

## LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de La Unión Resinera Española Sociedad Anónima con intervención de su letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13 horas del día 25 de mayo de 2005, en el domicilio social, plaza de la Independencia número 8, Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 26 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de la Unión Resinera Española Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de forma directa o a través de sociedad dependiente de su grupo consolidado, en los términos y con los límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Designación de Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de acciones en anotación en cuenta.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad

de acciones que represente un mínimo de 78,13 euros de valor nominal, mediante certificación de la Entidad encargada del registro contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Morales Moreno.—19.589.

## LAGO PRODUCTS, S. A.

### (Sociedad en liquidación)

La Junta General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la mercantil Lago Products, Sociedad Anónima, así como, la aprobación de los balances inicial y final de liquidación, que son solo uno.

A efectos de cumplir lo prevenido en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se procede a la publicación del balance inicial y final de liquidación de la señalada sociedad.

Lago Products, Sociedad Anónima.

Balance inicial y final de liquidación a 26 de febrero de 2005.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja .....	236,64
Cuenta Corriente Banesto .....	1.543,14
<b>Total activo .....</b>	<b>1.779,78</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	85.000,00
Reservas .....	3,03
Aportaciones Socios.....	236.200,58
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-295.391,54
Pérdidas y Ganancias .....	-24.032,29
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.779,78</b>

En Potries (Valencia), a 25 de abril de 2005.—El Liquidador Único, José Olaso Mascarell.—18.814.

## MANUEL DE ACHA Y COMPAÑÍA, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad que tendrá lugar en Bilbao, en el hotel Ercilla, calle Ercilla número 37-39, en el salón que se indicará en el panel de la puerta de la entrada de dicho hotel, el día 20 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y, en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo y del Consejero designado por cooptación.

Segundo.—Informe, estudio y, en su caso, autorización actualizada y mandato, a favor del Consejo de Administración para la venta de las fincas de nuestra propiedad sitas en el edificio de la calle de Ibáñez, de Bilbao, número 10 (sótano, entresuelo y participación en el sexto piso).

Tercero.—Modificación de los Estatutos ante el futuro traslado, dentro de Bilbao, de nuestra actual sede social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para firma de Acta.

Bilbao, a 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don Imanol de Anacabe Maidagan.—19.364.

## MAPFRE AMÉRICA, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Ctra. de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, s/n, Majadahonda, Madrid), el próximo día 26 de mayo de 2005, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada, por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora del día 27 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del artículo 19.º de los Estatutos sociales. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de Comités delegados.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones de capital con el límite establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga de los Auditores externos.

Sexto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

Los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2004, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

El Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación del artículo 19.º de los Estatutos sociales, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta General.

El Informe del Consejo de Administración relativo a la autorización para ampliar el capital social, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.601.

## MARINA DE FORMENTERA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Puerto de La Savina, San Francisco Javier de Formentera el día 22 de mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de mayo de 2005, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio 2004 y Gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta o a pedir de la Sociedad su envío o entrega gratuita.

San Francisco Javier, 21 de abril de 2005.—El Presidente, Juan Costa Tur.—19.559.

### **MBUMBA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 2 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 3 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 29 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—18.024.

### **MEDINA LABORAL ASESORES Y AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad escindida)

### **MEDINA LABORAL ASESORES Y AUDITORES, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

### **MEDIMOR 2000 INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada

y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de las sociedades «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» y «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de abril de 2005 con carácter universal, acordaron por unanimidad la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las dos sociedades beneficiarias, la sociedad de nueva creación «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada», que sucederá a la extinguida en su denominación social, de conformidad con lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil», y «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades escindida y beneficiarias con fecha 28 de marzo de 2005, que fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de abril de 2005 y conforme al Informe de los Administradores suscrito por los Administradores de las tres sociedades intervinientes. La escisión tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2005, fecha a partir de la cual se considerarán realizadas las operaciones de la sociedad escindida, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias, la sociedad de nueva creación «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» y la ya existente «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y en consecuencia las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida totalmente, sin limitación alguna. La escisión se acordó sin conceder ventajas especiales a los miembros del Órgano de Administración, quedando subrogadas las beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad escindida totalmente.

A cambio de los Activos y Pasivos que «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» traspasa a «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada», esta sociedad ampliará su capital social en 918.345,00 euros sin prima de emisión, acordando asimismo la Junta de «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada» dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos sociales, que quedó redactado como sigue: «El Capital social es de 4.058.345,00 euros, representado por cuatro millones cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta y cinco cuotas o participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas del 1 al 4.058.345, ambas inclusive, de un euro de valor nominal cada una. Está enteramente desembolsado».

La nueva «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» se constituirá con los Activos y Pasivos que la escindida «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada» le traspasará, constituyéndose con un capital social de 9.511.60 euros (1.580 participaciones sociales de 6,02 euros cada una) y con una prima de emisión total de 1.570.337,40 euros. De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Doña María del Carmen Morales Pastrana, representante persona física de «Bonus Vir, Sociedad Limitada», Administradora Única de «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada», doña Carmen Morales Pastrana, representante persona física de «Bonus Vir, Sociedad Limitada», Administradora única de la nueva «Medina Laboral Asesores y Auditores, Sociedad Limitada», doña Carmen Morales Pastrana, Administradora Solidaria de «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada» y don Ángel Medina López, Administrador Solidario de «Medimor 2000 Inmobiliaria, Sociedad Limitada».

2.ª 5-5-2005

### **MELVA CARTERA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 6 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 10 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—18.017.

### **MONASTERIO DE PIEDRA, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el próximo día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.